Ministerio de Empleo y Seguridad Social

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO

REMISIÓN DE NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE SANCIÓN DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LA LEY 30 DE 1992

Por esta Dirección Provincial se han resuelto procedimientos sancionadores de extinción de prestaciones a propuesta de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, que no han podido ser notificadas a tenor de lo establecido en el artículo 59.2 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. número 1.285, de 27 de noviembre).

Lo que se notifica a los interesados por medio de la presente de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Advirtiendo que contra el acuerdo adoptado conforme a lo previsto en el artículo 71 del texto refundido de la Ley 36 de 2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social, LRJS, podrá interponer ante esta Dirección Provincial reclamación previa a la vía jurisdiccional social, dentro del plazo de treinta días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la presente resolución.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los expedientes reseñados estarán de manifiesto por el plazo de treinta días en la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal.

Relación de interesados en el procedimiento sancionador de extinción de prestaciones por desempleo

N.° DE ACTA	DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	ALEGA	FECHA EFECTOS	DOMICILIO
I452014000034428	50.286.546-J	Fernando Mateos Azofra	No	11/11/2013	C/. Manzanilla, nº 5 - Urb. La Hacienda 45111- COBISA
I452014000027556	21.770.816-M	Marco Andrade Bossio	No	04/12/2013	C/. Jiménez Díaz, nº 6 . 45870 - LILLO
I452014000044027	X-6.861.870-G	Daniel Vigo Bogado	Si	25/04/2014	C/. Cuesta del Gato, nº 1 - Bajo B 45200- ILLESCAS
I452014000029273	04.241.059-C	Mohamed Salim Fadil	No	03/10/2012	Avda. de la Estación, nº 42 - 4.º-B 45500-TORRIJOS
I452014000034125	33.512.745-C	María Rosario Viel Asenjo	No	16/01/2014	C/. Lavadero, nº 12 - 2.º A 45224 - SESEÑA

Toledo 30 de septiembre de 2014.–El Director Provincial, Miguel Ángel Iniesta Molina.

N.º I.-8681